



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

RECURSO DE REPOSICION

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Traslado De: |
|-----|-------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------|--|
| 1 | 54001334001020160033100 | CONCILIACION PREJUDICIAL | CARLOS LUIS RAMIREZ YANEZ | ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO | CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE CONVOCANTE EN CONTRA DEL AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE IMPROBÓ EL ACUERDO CONCILIATORIO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES. |

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria por el término de UN (1) día, hoy 08 julio de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 08 julio de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.


JENNY JULIETH BARRIENTOS SANCHEZ
Secretaria

PAGINA 1